

VISTO

Que en el marco de las celebraciones por los 400 años de la UNC, esta Secretaría de Asuntos Académicos propuso el otorgamiento de la distinción de Egresados Distinguidos y

CONSIDERANDO

Que el objetivo de la propuesta es reconocer el desempeño profesional de egresados de nuestra casa, destacados en otras instituciones de nuestro país o extranjeras y/o en la comunidad, en su profesión, trabajo, actividad solidaria, intelectual o artística, resaltando a través de su figura el compromiso social de la Universidad,  
Que se han realizado las propuestas de candidatos a recibir la distinción en la página web de la UNC y que las mismas recibieron adhesiones de la comunidad en general,

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art 1.- Otorgar la distinción de Egresado/a Distinguido/a a los siguientes profesionales:

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño: FERNÁNDEZ DE LOSADA Diego

Facultad de Artes: COSTA Mariana, NEGRETTI Nino, ROCHA Verónica

Facultad de Ciencias Agropecuarias: BRITOS Horacio. IZAURRALDE Roberto César,  
LENARDÓN Sergio

Facultad de Ciencias Económicas: OLIVERO María Pía

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales: ARDUINO Pedro, CONCI Federico  
Sebastián, FRATTA Dante, KOPTA Federico, SALVÁ, Pedro José

Facultad de Ciencias Médicas: BLANCO Víctor Gustavo, CAYRE Raúl Oscar, FERREYRA  
Alicia, GONZÁLEZ DELGADO Ariel Duilio, JIMENEZ Raúl, ROMERO Norma Beatriz

Facultad de Ciencias Químicas: CHIALE Carlos Alberto, VACAFLOR Esther Liliana

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: CEBALLOS Juan Miguel, OROSZ Claudio  
Alejandro

Facultad de Filosofía y Humanidades: ASSADOURIAN Carlos, ROBLEDO Lucía, SOSA  
María Teresa

Facultad de Lenguas: TERRAZA Jimena, VACOTTO María Beatriz

Facultad de Matemática, Astronomía y Física: MINNITI, Dante, NAVARRO Julio, PIATTI  
Andrés Eduardo

Facultad de Odontología: CALVO GUIRADO José Luis, OCHOA Guillermo, SULIKOWSKI  
Alan

Facultad de Psicología: AHRENSBURG Ruth

Escuela de Ciencias de la Información: COLAZO Carmen Estela, MIRAD Nahum Heraldo,  
PLAZA Verónica, SETTO Adelia María

Escuela de Trabajo social: GARCÍA SALORD, Susana Inés

Art 2. De forma

DADA EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS A LOS VEINTINUEVE  
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

**RESOLUCION N°: 34/13**



Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
SECRETARÍO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA